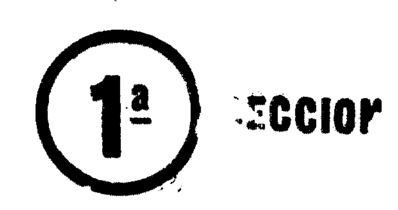


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 2 de febrero de 1971

NUMERO 22.106

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1971 (32 páginas)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)





IMPORTACION

Franquicias para la importación de maderas blandas que se utilizan en la construcción.

DECRETO
Nº 2.918

Bs. As., 22|12|70

VISTO este Expediente Nº 305.692|69, del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que los aumentos operados en los precios de las maderas blandas que se utilizan en la construcción, repercute desfavorablemente en el costo de las actividades usuarias;

Que ello hace necesario la adopción de medidas orientadas a mantener los precios internos dentro de niveles razonables.

Que a tal efecto, debe facilitarse la introducción al país de maderas similares, de otras procedencias, con el objeto de crear condiciones de mayor competencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde ejercitar las facultades que se refieren los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690, modificada por la Ley 17.352, así como las otorgadas por el artículo 3º de la Ley número 17.724.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

44.03.02.10	Pino del Caribe ("Pinus Caribaea")	0 %
44.04.01.10	Pino del Caribe ("Pinus Caribaea")	0 %
44.05.01.12	Pino del Caribe ("Pinus Caribaea") en trozos aserrados longitudinalmente, en vigas, viguetas, tablas, tablones y tirantes, sin cepillar	0 %

Art. 2º — El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.
Elvio Baldinelli.
Walter F. Kugler.
Leonardo Anidjar.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Determínase la proporción de la indemnización que deben reintegrar los agentes declarados prescindibles, en caso de que el Poder Ejecutivo disponga su reintegro al servicio antes de vencido el plazo de incompatibilidad establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 17.343.

DECRETO
Nº 3.252

Bs. As., 31|12|70

VISTO el Decreto Nº 4.920|67, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar la proporción de la indemnización que deben reintegrar los agentes declarados prescindibles, en caso de que el Poder Ejecutivo disponga su reingreso al servicio antes de vencido el plazo de incompatibilidad establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 17.313;

Que se considera equitativo que ese reintegro sea proporcional al tiempo que falte para cubrir el lapso de dicha incompatibilidad;

Que, por otra parte, también es conveniente acordar facilidades para que los interesados concreten esa devolución;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 6º del Decreto Nº 4.920|67, por el siguiente:

"Artículo 6º — Cuando por disposición del Poder Ejecutivo se produzca el reingreso del agente antes de vencido el término a que se refiere el artículo 6º de la Ley Nº 17.343, el mismo deberá reintegrar el monto de la compensación que hubiere percibido en proporción al tiempo que le falte para cubrir el lapso de incompatibilidad establecida por dicha norma legal.

"El reintegro que corresponde podrá hacerse en cuotas mensuales iguales y consecutivas, equivalentes al 20 % del total de sus haberes y será deducido directamente de su retribución mensual".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Arturo A. Cordón

EMPRESA DEL ESTADO

Ferrocarriles Argentinos

Apruébase el Plan de mediano plazo (1971-1975) y se lo declara de interés nacional.

DECRETO
Nº 66

Bs. As., 22|1|71

VISTO el Plan de mediano plazo presentado por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, y

CONSIDERANDO:

Que la reorganización de los Ferrocarriles constituyó, en su momento, uno de los puntos fundamentales del plan de ordenamiento y transformación encarado por el Gobierno de la Revolución.

Que cumplida esa etapa elemental de su ordenamiento, se hace necesario encarar con toda decisión y energía la ejecución de las medidas que proveeran a la transformación y modernización del sistema ferroviario.

Que la mencionada modernización encuadra dentro del marco de las Políticas Nacionales aprobadas por el Superior Gobierno.

Que los estudios elaborados y el plan elevado por la Empresa traducen los objetivos y cursos de acción necesarios para proveer a la referida transformación y modernización.

Que el plan contempla adecuadamente la participación de la industria nacional en especial la ferroviaria existente, en la provisión de los bienes y servicios necesarios para su ejecución.

Que el plan financiero propuesto permite aprovechar adecuadamente la capacidad de pago externa del país en condiciones altamente favorables, tanto en su costo como en sus plazos.

Que lo expuesto precedentemente, unido a la eliminación del déficit de explotación de la Empresa, que se intenta lograr en el transcurso del plan, permitirán reducir sustancialmente, los compromisos del Tesoro Nacional.

Que como corresponde a todo moderno sistema de planeamiento el plan contempla su realimentación y reajuste cíclico.

Que este procedimiento encuadra en las disposiciones del Artículo 22 de la Ley Nº 18.360.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de mediano plazo (1971-1975) de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, que forma parte integrante del presente decreto y al cual se declara de interés nacional.

Art. 2º — Anualmente y en oportunidad de la elevación de su Plan de Acción y Presupuesto Ferrocarriles Argentinos propondrá los ajustes cualitativos y cuantitativos que resulten necesarios para su más efectiva aplicación.

Art. 3º — Los aspectos del plan que, de acuerdo con los términos de la Ley Nº 18.360, no puedan ser resueltos por Ferrocarriles Argentinos serán elevados a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte para su decisión o la del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, según corresponda.

Art. 4º — Los Ministerios de Obras y Servicios Públicos y Economía y Trabajo y la Secretaría de Estado de Hacienda tomarán todas las medidas que sean menester para que tanto la financiación del plan, sea ella con fondos nacionales o del exterior, como los demás aspectos de su ejecución, no experimenten demoras ni dificultades que puedan atrasarla.

Art. 5º — Ferrocarriles Argentinos dispondrá las medidas pertinentes para aplicar su poder de compra en beneficio de la consolidación y el desarrollo de la industria nacional, para lo cual promoverá la concertación de convenios con Empresas locales tendientes a concretar una producción ajustada a la demanda normal y sostenida de la Empresa. El Ministerio de Economía y Trabajo otorgará a las empresas locales las máximas facilidades posibles, compatibles con una sana política de competencia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Oscar J. H. Colombo.
Aldo Ferrer.
Leonardo Anidjar.
Ezar A. Pérez Leirós.

ABASTECIMIENTO

Deróganse los decretos 4.919|69, 6.399|69, 7.832|69 y 2.479|70.

DECRETO
Nº 124

Bs. As., 22|1|71

VISTO la sanción de la Ley Nº 18.884, y,

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal contiene un conjunto de provisiones destinadas a posibilitar la aplicación de la política de precios a partir del 1º de enero de 1971.

Que consecuentemente, resulta necesario derogar una serie de disposiciones que, en su oportunidad tuvieron por objeto establecer mecanismos para la consideración, el asesoramiento y el control del cumplimiento de disposiciones legales que la Ley Nº 18.884 deroga.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos Nros. 4.919|69, 6.399|69, 7.832|69 y 2.479|70, este último de fecha 29 de mayo de 1970.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Aldo Ferrer
Leonardo Anidjar
Oscar M. Chescotta
Juan A. Luco

SALUD PUBLICA

Compensación para el personal profesional y técnico cuando realice guardias pasivas.

DECRETO
Nº 142

Bs. As., 22|1|71

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública en expediente Nº 2.020-29.861|69-9 de su registro, con referencia a la necesidad de fijar el sistema retributivo que exige la implantación del servicio de guardias pasivas en las Estaciones Sanitarias dependientes de la Dirección Nacional de Coordinación Operativa, de la Secretaría de Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que el control sanitario de los puertos y medios de comunicación internacional, requiere atención permanente durante las veinticuatro (24) horas del día, y debe ejercerse sobre la base de los recursos actuales del personal con que cuenta cada una de las Estaciones Sanitarias mencionadas.

Que dado el carácter particular de tales prestaciones, las guardias son realizadas en forma pasiva por los distintos profesionales médicos y auxiliares sanitarios, quienes se hallan a disposición de las respectivas dependencias para intervenir cuando la actividad portuaria o de aeronavegación así lo requiere.

Que por lo expuesto corresponde acceder a lo solicitado, estableciendo un sistema de compensación para la actividad señalada, que resulte acorde con su modalidad.

Que la Secretaría de Estado aludida cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto que demande el cumplimiento de la medida propuesta.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial considera razonable la nueva asignación propuesta por la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Establecer que el personal profesional y técnico afectado a las Estaciones Sanitarias dependientes de la Dirección Nacional de Coordinación Operativa de la Secretaría de Estado de Salud Pública tendrá derecho a percibir la siguiente compensación cuando realice guardias pasivas:

Profesionales Médicos: veinticinco pesos ($ 25) por guardia.

Auxiliares Sanitarios: quince pesos ($ 15) por guardia.

Art. 2º — Autorizar a la Dirección Nacional de Coordinación Operativa de la Secretaría de Estado de Salud Pública a disponer la liquidación y pago directo de la compensación fijada en el artículo 1º a los agentes que así corresponda.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con imputación a: 63 — 675 — 309 — 0 — 4.01 — 0 — 11 — 01 — 1110 — 012

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Salud Pública queda facultada para determinar el número de guardias, cantidad de sus integrantes, horarios respectivos, rotación y duración de las mismas, como así mismo para dictar las medidas ampliatorias, aclaratorias o de actualización del régimen a que se refiere el presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Horacio Rodríguez Castells

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INDUSTRIA FRIGORIFICA

Increméntase el monto acordado para mantener el régimen de garantía horaria.

DECRETO
Nº 154

Bs. As., 22|1|71

VISTO lo dispuesto por la ley 18.835, y

CONSIDERANDO:

Que la situación contemplada por el Decreto Nº 2025 de fecha 22 de diciembre próximo pasado, se mantiene con sus mismas características expresadas en el referido acto administrativo;

Que en vista de ello, es necesario incrementar el monto acordado en esa eventualidad para mantener el régimen de garantía horaria establecido por el Decreto Nº 14.103|44, ratificado por la ley 12.921, y ampliado a los casos como el que se trata, por la ley 18.835;

Que por la circunstancia expuesta resulta de plena vigencia los considerandos que fundamentaron el dictado del aludido Decreto Nº 2025|70, y lo prescripto en los artículos que informan su parte dispositiva, con las salvedades que se establecen en el presente;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incrementar en la suma de $ 5.000.000,— (pesos cinco millones) el monto asignado en el artículo 3º del Decreto Nº 2025|70, suma que será transferida a la Secretaría de Estado de Hacienda por el Ministerio de Bienestar Social a través de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 2º — Los fondos a que se refiere el artículo anterior serán atendidos con afectación a las disponibilidades crediticias de la Jurisdicción 61 — Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, del ejercicio 1971.

Art. 3º — A los fines del cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del presente decreto, autorízase a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad para hacer uso de las facultades a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Contabilidad de la Nación, Decreto Ley Nº 23.354|56.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.
Aldo Ferrer.
Oreste O. Alcs.
Leonardo Anidjar


19710202

PROMOCION INDUSTRIAL

Se acuerdan a una firma los beneficios del Decreto 5.339|63.

DECRETO

Nº 1.002

Bs. As., 9|9|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 303.470|69 en el que la firma "Platt, Establecimientos Gráficos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicitan se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|1963 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. — Acuérdase a la firma "Platt, Establecimientos Gráficos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" con domicilio legal y planta industrial en la calle México número 444, Capital Federal, prioridad de equipamiento hasta cuatrocientos catorce mil ochocientos setenta y cinco marcos alemanes (D.M. 414.875) y veintidós mil cuatrocientos ocho dólares estadounidenses (u$s 22.408) equivalentes a quinientos cuarenta y seis mil trescientos veintiséis con 40|100 pesos ($ 546.326,40) valor FOB puerto de embarque para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a ampliar la producción actual en la planta impresora de su propiedad.

Art. 2º. — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63, con la excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º. — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º. — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 5º. — La beneficiaria del presente decreto en el plazo de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha de los bienes autorizados por el presente decreto, deberá realizar exportaciones indirectas del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de doscientos setenta y tres mil ciento sesenta y cuatro dólares estadounidenses (u$s 273.164) equivalentes a un millón noventa y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos ($ 1.092.656) y deberá mantener anualmente volúmenes de exportación no inferiores a treinta y cuatro mil ciento cuarenta y seis dólares estadounidenses (u$s. 34.146) equivalentes a ciento treinta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos ($ 136.584). Las exportaciones mencionadas deberán ser realizadas por encima del promedio de las exportaciones efectuadas por la firma durante los años 1968 y 1969.

Art. 6º. — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones indirectas correspondientes al año anterior realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El sólo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización del lapso de cuatro (4) años no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual, previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo, la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas.

El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial deberá depositarse en la Administración Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales. Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º. — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos Moyano Llerena. — Oscar Mario Chescotta.

RESOLUCIONES

PREVISION SOCIAL

Prorrógase hasta el 15|4|71 la Resolución 418|70 referente a la recepción de solicitudes de crédito a instituciones bancarias y entidades financieras.

RESOLUCION

Nº 3

Bs. As., 4|1|71

VISTO lo dispuesto por los artículos 12 de la ley 14.499, 8º de la ley 17.886 y 1º de la ley 18.214 y la resolución 418 de esta Secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que debe establecerse un mecanismo definitivo para los responsables u obligados del sistema nacional de previsión social que soliciten créditos ante instituciones oficiales o privadas.

Que además y sin perjuicio de ello, atento las funciones que le asigna la ley 18.820, debe ser la Dirección Nacional de Previsión Social el organismo competente para entender en la tramitación de las constancias del estado de cumplimiento con el régimen previsional nacional, que los responsables y obligados deban presentar conforme a las exigencias de las disposiciones legales que rigen la materia.

Que si bien la integración de los servicios y dependencias que dispone el artículo 21 de la ley citada se halla a punto de culminar, no se encuentran aún aprobados la estructura orgánica funcional ni el presupuesto de la mencionada Dirección Nacional.

Que la instalación de los terminales de consulta a los archivos de computación, que permitirán conocer en forma inmediata el estado de cumplimiento de sus obligaciones por parte de responsables y obligados, podrá hallarse concluida y en condiciones de uso eficaz a partir del 15 de abril próximo.

Que en tales condiciones, no resulta oportuno reimplantar la vigencia de la resolución 180 de esta Secretaría de Estado durante un plazo de sólo tres meses.

Que en consecuencia es conveniente prorrogar la aplicabilidad de las normas de la resolución 418 de esta Secretaría de Estado

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1º del decreto 3.343|69,

El Secretario de Seguridad Social

Resuelve:

1º — Prorrógase hasta el 15 de abril de 1971 la vigencia de la resolución 418 de esta Secretaría de Estado, de fecha 30 de octubre de 1970.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, hágase saber al Banco Central de la República Argentina y archívese.

Etala

Secretaría de Energía

COMBUSTIBLES

Deróganse disposiciones que establecieron porcentuales de bonificaciones para los expendedores de combustibles.

RESOLUCION

Nº 5

Bs. As., 8|1|71

VISTO las Resoluciones SEEC. Nº 6|65 y SEE. Nº 68|69 y,

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones establecen los porcentajes de bonificaciones que corresponden a los expendedores de combustibles, porcentajes que en la práctica han sido superados pues actualmente, las empresas petroleras liquidan bonificaciones mayores a sus revendedores;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ENERGÍA

RESUELVE:

1º — Deróganse las disposiciones de las Resoluciones SEEC. Nº 6|65 y SEE. Nº 68|69.

2º — Regístrese, comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Haiek.

INDUSTRIA

Azúcar.

Forma y plazos en que los responsables deberán abonar el sobreprecio con carácter de impuesto que grava los azúcares de producción nacional e importados.

RESOLUCION

Nº 13

Bs. As., 7|1|71

VISTO el presente Expediente número 164.006|71; atento las informaciones producidas y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 18.911, esta Secretaría de Estado tiene atribuciones para establecer la forma y plazos en que los responsables deberán abonar el sobreprecio con carácter de impuesto que grava actualmente los azúcares de producción nacional e importados que se entreguen al mercado interno.

Que al efecto debe tenerse en cuenta las prácticas usuales en la comercialización de los azúcares por parte de los ingenios en orden a la percepción de los precios respectivos.

Que la concesión de un plazo más amplio que el actualmente vigente para el ingreso al Fondo de Emergencia Azucarero de los importes devengados por el expresado concepto, permitirá a los ingenios contar con mayor fluidez financiera, a la vez que se facilita su recaudación.

Por ello

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

RESUELVE:

1º — El sobreprecio con carácter de impuesto de seis centavos ($ 0,06) por kilogramo de azúcar que grava actualmente los azúcares de producción nacional e importados que se entreguen al mercado interno deberá ser pagado por los responsables antes del día cinco (5) del tercer mes siguiente al de la entrega del producto.

2º — El plazo fijado en el apartado anterior comenzará a regir para el pago del sobreprecio con carácter de impuesto correspondiente a los azúcares entregados a partir del mes de diciembre de 1970, inclusive.

3º — El pago del sobreprecio con carácter de impuesto a que se refieren los apartados anteriores deberá realizarse mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior; Fondo de Emergencia Azucarero y se acreditará dentro de los diez (10) días hábiles de haberse operado el vencimiento de pago correspondiente, con la entrega de la boleta respectiva a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior (Dirección Nacional de Azúcar).

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Azúcar.

Chescotta.

IMPUESTOS

Cigarrillos.

Normas por aumentos de precios e impuesto.

RESOLUCION GENERAL (I)

Nº 1.395

Buenos Aires, 29 de enero de 1971.

VISTO lo solicitado por la Cámara de la Industria del Cigarrillo y lo dispuesto por la Resolución General número 1.386 (I), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar normas que contemplen la situación financiera inmediata y transitoria motivada por los aumentos de precios y consecuentemente del impuesto de los referidos productos.

Por ello en uso de las facultades que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

1º — Por las diferencias de impuestos que se determinen en los formularios Nº 7534|A, consecuente de la utilización de valores en poder de los responsables en el momento de producirse los cambios de precios de acuerdo con lo autorizado por el artículo 1º de la Resolución General número 1386 (I), podrá ampliarse, previa solicitud por parte del responsable antes de su vencimiento, en quince o en treinta días el plazo fijado para el pago por el mismo artículo. En cuyo caso, se suscribirá una letra por el importe correspondiente incluyendo el interés que dispone el artículo 37 de la ley de impuestos internos; texto ordenado en 1968 y sus modificaciones.

2º Reconocer a los fabricantes de cigarrillos, hasta el 31 de Julio próximo, un adicional del diez por ciento (10 o|o) del crédito que actualmente tienen acordado.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa:

Expediente Nº 3.381|69. Nombre de la empresa: Micróomnibus Nº 226, C.I.S.A., Línea Nº 56. Domicilio: M. Leguizamón Nº 4099, Capital Federal. Clase de Servicio: Pasajeros. Itinerario: Modificar el recorrido (únicamente) para los servicios que efectúa entre Hospital Ferroviario y Villa Lugano, los que se prestarían

diariamente conforme al siguiente itinerario: su ruta, Avenida del Trabajo, Av. Tte. Gral. L. T. Dellepiane, Larrazábal, Sc...ellera hasta Estación Villa Lugano, regresando por Somellera, Murguiondo, Aquino, Larrazábal, Avda. Tte. Gral. L. T. Dellepiane, Avda. del Trabajo, su ruta

$ L. 18.188, 35.— e.2|2 Nº 20.021 v.2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa:

Expediente Nº 7.158|68. Nombre de la empresa. "Transportes Fournier" S. A. Línea Nº 86. Domicilio: El Salvador 4037 Capital. Clase de servicio: Pasajeros. Itinerario: Implantar servicios entre Dársena Sud (Capital Federal) y Empalme rutas Nacional Nº 3 y Provincial Nº 21, pasando por Laferrere (Pdo. de La Matanza), por el recorrido actual del ramal "C" hasta Ciudad Gral. Belgrano (Rotonda) prolongándolo por: Av. San Martín, Camino Provincial Nº 21 hasta Ruta Nac. Nº 3, regresando por las mismas.

$ L. 18.188, 34.— e.2|2 Nº 20.012 v.2|2|71

AVISOS OFICIALES anteriores

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Irigoyen 1447, Capital Federal.

ALVAREZ, RICARDO
ALU, JOSE
ALANIZ, DARDO
ALANIS, TOMAS JOSE
BORDA, MIGUEL
BARRERA, SILVERIO
BARRA, DOMINGO ANTONIO
CHARRAS, ERNESTO
CASTILLO ARCILIA LLANOS de CHAUQUE, RAMON
CARRIZO, JOSE ANASTACIO
CALABRO, LUIS ENRIQUE
CABAÑAS, CASIANO FRANCO
CASTILLO, JOSE JULIAN
DIAZ, RAMON ROSA
DI BENEDETTO, GUALBERTO
DE LIBERATO, JOSE BLAS
DIAZ, ANTONIO CARMELO
FLORES, JUAN DE LA CRUZ
FAISCA, ROBERTO
FERRARI, MIGUEL
FARRE, ISIDRO TOMAS
FLORENTIN, VICTORIANO
GUEVARA, MIGUEL ANGEL
GRAVANO, JUAN MAURICIO
GARCIA REY, MANUEL
GARATE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VICTOR ARNALDO
GIL, MARCELINO
GOMEZ, DINO
GONZALEZ, FELIX
GIORDANO, MIGUEL ANGEL
GARAYO, TILIO
LOPEZ, MARCELINO
LELLI, RICARDO
MENDOZA, GUILLERMO ERNESTO
MONTERO, MARTIN FRANCISCO
MANSILLA ROSAMEL
MERLINO, SALVADOR
MEDINA, LUIS ADELIO
MARQUEZ, ELVIRA
ORTIZ, JAVIER ALBERTO
OLMEDO, CARLOS ISMAEL
PORTILLO, EGIDIO
PONCE, LUIS ALFREDO
PINTO, JOSE MARIA
PAVONE, JUAN
PASTORE, NATALINO
ROMERO, JUAN DE DIOS
RIVERO, PEDRO GEROMILIANO
RIQUELME, LUIS ARNALDO
RANDA, GREGORIO
RODRIGUEZ, MARCELINO
SALVANI, ANTONIO DOMINGO
SORIA, JOSE LUIS
SUELDO, CARLOS TOBIAS
SILVA, MANUEL NEMESIO
SOSA, JUAN
VAZQUEZ, LUIS ENRIQUE

Buenos Aires, enero 20 de 1971.

e.22|1 Nº 325 v.4|2|71

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

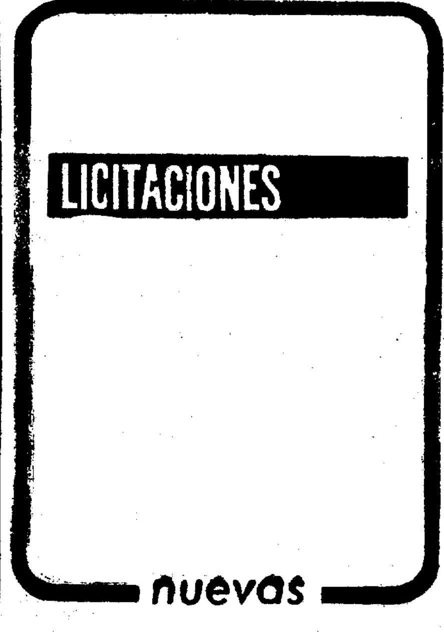
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

La Prefectura Naval Argentina, Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza a quien se considere propietario del pontón no identificado hundido a 50 mts. de la desembocadura del arroyo El Sábalo, margen derecha, zona del Delta, cuyas características son: 8,30 mts. de eslora, 4,00 mts. de manga y 1,00 mts. de puntal; para proceder a su extracción, remoción o demolición, fijándosele a esos efectos un plazo no mayor de sesenta (60) días y un plazo adicional de veinticinco (25) días para la ejecución total de las tareas, en los términos previstos en el artículo 2º, inc. a) de la Ley 16.526 de "Rescate y Salvamento Marítimo", bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º, inc. b) de la norma legal expresada.

Buenos Aires, enero de 1971.

Prefecto General Leonidas Enrique Maloberti, a|c Dirección de Policía de Seguridad y Judicial.

e.1º|2 Nº 457 v.5|2|71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en la Sucursal Coronel Brandsen (Pvcia. de Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 24|2|71, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del Pliego. $ 15.

e.2|2 Nº 462 v.3|2|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 43.340|70

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 11 de febrero de 1971, a las doce y treinta horas, para la adquisición de papel obra alisado

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, febrero 2 de 1971 — El Gerente de Administración

e.2|2 Nº 463 v.3|2|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 7|71, para el día 9 de febrero de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de cajas de fibrocemento.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Servicio Administrativo Central, Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19,30 hoas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, SENASA, Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.

e.2|2 Nº 464 v.3|2|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para adquirir seiscientos tablones (tirantes) de madera de pino Brasil, de 3" x 4"; 3" x 3", etcétera, y en largos de 5,50 metros, de primera calidad, sin cepillar, conforme al pliego de condiciones, que se entregará a los interesados, en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario

Apertura de los sobres y lectura de propuestas, día 10 de febrero de 1971 a las 9,30 horas, en la División precitada. Costo del pliego, pesos Ley 18.188, cinco (5). — Rosario, febrero 2 de 1971. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.2|2 Nº 465 v.3|2|71

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DEL ALTO VALLE

Llama a Licitación Privada Nº 001, para la venta de su producción frutícola, estimada en 28.000 kgs. variedades Red Delicious y Golden Delicious Apertura día 6 de febrero a las 11 hs. — Pliegos y condiciones E. E. R. A. Alto Valle, Casilla de Correo 52, T. E. 2248 General Roca, Río Negro.

e.2|2 Nº 472 v.3|2|71

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DEL ALTO VALLE

Llama a Licitación Privada Nº 002, para la venta de su producción vitícola, estimada en 120.000 kgs. de uva variedades semillón, pinot gris y mezcla. — Apertura 16 de febrero de 1971, a las 18 horas.

Pliegos y condiciones en E. E. R. A., Alto Valle, Casilla de Correo 52, T. E. 2248, General Roca, Río Negro.

e.2|2 Nº 473 v.3|2|71

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 05|971

Apertura: 10 febrero de 1971, 16.20. "Impresión de formularios en sistema continuado"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e2|2 Nº 466 v.3|2|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 02|971

Apertura: 4 marzo 1971, 16. — "Adquisición de un edificio o terreno baldío, o edificado en condiciones de demoler, o la locación de un edificio en la ciudad de Río Gallegos (provincia de Santa Cruz), dentro del radio céntrico (zona bancaria o comercial)".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 1er piso, de a 17.30, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, y sucursal Comodoro Rivadavia (Carlos Pellegrini número 959 de dicha ciudad)

e.2|2 Nº 467 v.11|2|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 14.124

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 3 de marzo de 1971 a las 9 horas, para la provisión de blanco con destino a la habilitación del Comedor Universitario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Beruti 2109, Rosario.

Dirección Operativa.

e.2|2 Nº 474 v.11|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1-71

Llámase a Licitación Pública Nº 1-971 para el día 17|2|71, a horas 10 para el alquiler o compra de un (1) local, destinado al funcionamiento del Comedor Estudiantil de la Universidad Nacional de Tucumán con una capacidad mínima de Ochocientos (800) metros cubiertos y demás dependencias de servicio. — Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho Nº 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.2|2-Nº 514 v.3|2|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpala - Jujuy

19|II|71. — Nº 28|70, a las 10 horas, por la provisión de engranajes varios, piñones, dientes, coronas, etc., de tren Blooming y mediano de planta laminación.

Por pliego de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.2|2 Nº 475 v.3|2|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 10.876-L-1970)
Licitación Pública Nº 5637

Para adjudicar la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radioconversación que integran la red de comunicaciones de la repartición. $ 100.00.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|2 Nº 469 v.3|2|71

Secretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4-32 hasta el día 18 de febrero de 1971, a las 15.15 horas, para la adquisición de junta de goma sintética o neoprene vulcanizada, p|compuerta de la draga 251-C: s| norma IRAM-13001 N-5200 Tabla 1. (248 metros).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: pesos Ley 18.188, 2. — Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.2|2 Nº 468 v.3|2|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Formularios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de febrero de 1971, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1971

$ L. 18.188 18 e.2|2-Nº 19.985-v.3|2|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papel carbónico varios tipos". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de febrero de 1971 a las 16 y

abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971.

$ L. 18.188 18 e.2|2-Nº 19.936-v.3|2|71

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

8.011: Contr. servicios de mantenimiento reparaciones y limpieza motocompresores e instalaciones conexas, en Yacimiento Sta. Cruz (Pico Truncado). — Apert. 4|3|71: 10 hs. Valor: $ 250 Retirar pliegos: Alsina 1170. de 7 a 13 hs.

e.2|2-Nº 476-v.11|2|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública

Provisión de seis (6) viviendas transportables. Expediente: 52.058|1970 Apertura: 24|2|1971, a las 15, simultáneamente en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y en el distrito Comodoro Rivadavia (Chubut), calle Hipólito Yrigoyen 555 Pliego: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires)

e.2|2-Nº 470-v.11|2|71

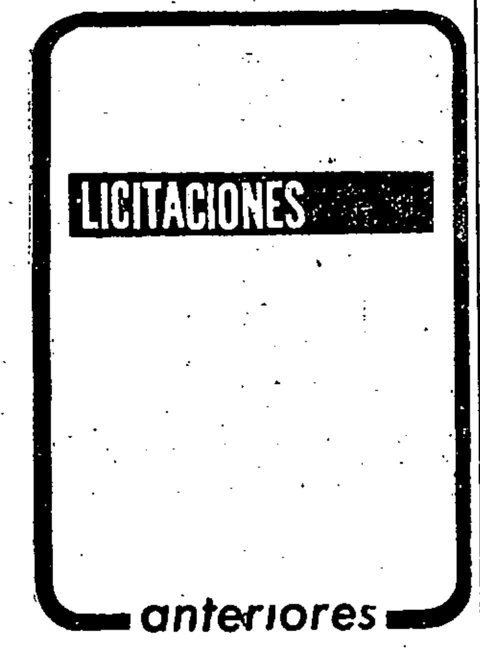
PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 21|971 para el día 10 de febrero de 1971. a las 8.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos "elementos para el proceso de impresión por el sistema offset", con destino a la División Trabajos y Servicios (Taller de Imprenta) de esta Dirección General.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay número 1636, 7mo. piso, Capital Federal.

e.2|2-Nº 471-v.3|2|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION

LS 82 TV CANAL 7

Licitación Privada Nº 1|71. — Alquiler de carruajes, animales, plantas y otros. — Apertura 19|2|71, 15 hs. — Pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 13 a 15.

e. 1º|2 Nº 433 v. 2|2|71.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 17|71

Fíjase el día 1º de febrero de 1971 a las 10.30 horas para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 17|71 "para la adquisición de Especialidades Medicinales con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca"

e. 25|1 Nº 334 v. 3|2|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 43.212|70

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 24 de febrero de 1971 a las diez horas, para la realización —por ajuste alzado— de refacciones varias en el Sanatorio Bancario de Córdoba, sito en San Martín de Porres 368, ciudad de Córdoba

Retiro de pliego de condiciones en la Administración del citado sanatorio.

Pliegos: $ 25.

Presupuesto oficial: $ 121.535,23

Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial.

Buenos Aires, enero 27 de 1971. — El Gerente de Administración.

e.27|1 Nº 375 v.9|2|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 752

Nuevo llamado

Expediente Nº 111.309|71

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1971 a las 10. para la adquisición de un terreno de 300 m2. como mínimo, con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 25|1 Nº 336 v 3|2|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1.462

Expediente Nº 3|718|70

Preferencias: Conservación de los jardines y cancha de golf del Hotel Llao-Llao.

Pliegos: En venta en estas oficinas centrales, Santa Fe 690 2do. piso, Capital Federal, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi — San Carlos de Bariloche.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 veinte ($ 20).

Apertura: El día 16 de febrero de 1971 a las 17 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal.

Ovidio Andrés Cosentino, Jefe Departamento de Administración.

e.22|1-Nº 307 v.2|2|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71, para la contratación de un servicio integral de limpieza en los edificios: Archivo General, Dique II, Lado Este, Pto. Madero: Sede Central, Paseo Colón 359|79, Capital y el Laboratorio, Av. Belgrano 312 (E P.) Capital, a partir del 1º 3 al 31|12|71, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, piso 3º Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 10 de febrero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del pliego $ 200.

e. 25|1 Nº 338 v. 3|2|71

Secretaría de Hacienda

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Expte. Nº 650.079|71

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato para determinación de pesos moleculares entre 60 y 23.600 por medida de presiones diferenciales de vapor en osmómetro a termistores pareados.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de marzo de 1971 a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. E. Madero Nº 279, Capital, T. E. 30-6061, interno 34

e. 1º|1 Nº 434 v.2|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 9.013|70

Llámase a licitación pública Nº 7789, para impresión Informe Económico Trimestral, año 1971, y Anticipo de Prensa a editar por el Ministerio de Economía y Trabajo, Servicio de Prensa y Publicaciones.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1971 a las 16,15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 1º|2 Nº 459 v. 2|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 149|71

Llámase a licitación pública Nº 7919, para la impresión de seis (6) folletos de nueve mil (9000) ejemplares cada uno, a editar por el Ministerio de Economía y Trabajo, Servicio de Prensa y Publicaciones.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1971 a las 15,15 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 1º|2 Nº 460 v.2|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 9626|70

Llámase a licitación pública Nº 7884, para la impresión de tres (3) folletos de nueve mil (9000) ejemplares cada uno, a editar por el Ministerio de Economía y Trabajo, Servicio de Prensa y Publicaciones.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1971 a las 15.45 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 1º|2 Nº 461 v.2|2|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal (Ley 13.512) o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, o la locación de un edificio en cada uno de los siguientes lugares:

En la Capital Federal. — Licitación Pública Nº 06-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15. — Zona Centro: En el perímetro comprendido entre Av. de Mayo, Reconquista, Av. Corrientes y Av. 9 de Julio (Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen).

Licitación Pública Nº 07-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15,15. — Zona Flores: sobre Avda. Rivadavia, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 6400 hasta el 7300.

Licitación Pública Nº 08-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15,30. — Zona Palermo: sobre Av. Santa Fe, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 3200 hasta el 4000.

Licitación Pública Nº 09-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15.45. — Zona Belgrano: sobre Av. Cabildo, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 1700 hasta el 2500.

Licitación Pública Nº 10-971. — Apertura: 3|marzo-971; 16. — Zona Liniers: sobre Av. Rivadavia, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 10900 hasta el 11600, de la vereda correspondiente a la numeración par.

Licitación Pública Nº 11-971. — Apertura: 3|marzo-971; 16,15. — Zona Constitución: sobre la calle Brasil, desde Gral. Hornos hasta Bernardo de Irigoyen; calle Lima (Este), desde Brasil hasta Cochabamba; calle Bernardo de Irigoyen, desde Caseros hasta Cochabamba y calle Gral. Hornos, desde Caseros hasta Brasil.

En la Provincia de Buenos Aires: Licitación Pública Nº 12-971. — Apertura: 3-marzo|971; 16,30. — Zona Lanús (Este); sobre la calle San Juan, desde Ituzaingó hasta 9 de Julio; calle 9 de Julio, desde San Juan hasta Anatole France; y calle Ituzaingó, desde San Juan hasta Anatole France.

Licitación Pública Nº 13-971. — Apertura: 3-marzo|971; 16,45. — Zona Vicente López: sobre Av. Maipú, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 1 hasta el 499, y|o en la localidad de Olivos, también sobre la Av. Maipú; dentro de las siguientes numeraciones: desde el 2200 hasta el 2700.

Licitación Pública Nº 14-971. — Apertura: 3|marzo-971; 17. — Zona Morón (Sud): sobre la Av. Rivadavia, desde Belgrano hasta República Oriental del Uruguay, y sobre la calle 25 de Mayo, desde las vías del ferrocarril hasta Nuestra Señora del Buen Viaje.

Pliegos de condiciones: Administración Central (división Compras), 1er. piso, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 y en las filiales de la Caja en la Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: Administración Central (división Compras), hasta la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones.

e.28|1. — Nº 394 v.8|2|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Barrio Don Bosco - Comodoro Rivadavia - Pcia. del Chubut y Buenos Aires - Avda. Julio A. Roca 651 - 6º Piso

Llama a Licitación Pública Nº 3|71, para el suministro de 5.000 toneladas de yeso. — Retirar pliegos de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas, en días hábiles. — Apertura de las ofertas: el día 15 de febrero de 1971, a las 14 horas, en la oficina de Almacenes de Petroquímica E. N., de Barrio Don Bosco, de Comodoro Rivadavia. — Valor del pliego: $ 30.

e.28|1. — Nº 395 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Licitación Pública Nº 1.809

Llama a Licitación Publica P. 1.809, por el suministro de placas y barras en aleación de acero al cromo-níquel-molibdeno-vanadio.

Apertura: 12|2|71; hora 17. — Pliegos: en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, de 15 a 18 horas. — Valor $ 30.

e.28|1. — Nº 396 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Licitación Pública Nº 1796

Llama a Licitación Pública P 1796 por el suministro de 1.000.000 de bolsas de 4 pliegos de papel Kraft, tipo cementero.

Apertura: 11|2|71, hora 17. — Pliegos: en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, de 15 a 18 horas

e.27|1 Nº 378 v.9|2|71

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 59|70

Expediente Nº 141.394|70

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de febrero de 1971, a las once (11) horas, para la contratación de servicios de inspecciones periódicas del avión Aero-Commander, perteneciente a este Instituto.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento del Instituto, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.

e. 1º|2 Nº 435 v. 2|2|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 1º de febrero de 1971 para resolver la contratación de servicio de alimentación con destino a los Institutos Nacionales de Educación Física "Gral. Manuel Belgrano" y "Dr. Enrique Romero Brest".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se levará a cabo el día 17 de febrero de 1971 a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 1º|2 Nº 436 v.10|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 1º de febrero de 1971 para resolver la adquisición de un tinglado con destino a Institutos Nacionales de Educación Física.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se levará a cabo el día 10 de febrero de 1971 a las 15,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 1º|2 Nº 437 v.2|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL MOGOLICO
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 1º de febrero de 1971, para resolver la adquisición de pan, harina, fideos, manteca, huevos, artículos de almacén, verduras, carnes, etc., con destino al Instituto Experimental del Mogólico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acta de apertura se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1971 a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|2 Nº 438 v.2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2| DST|71 para adjudicar la obra: "Trabajos a realizarse en el noveno piso de la sede Central del Ministerio de Cultura y Educación, sito en la avenida Madero Nº 235, Capital Federal, Sector (según planos adjuntos): cocina, comedor, guardería, peluquería y locales anexos" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $ 226.140.—.

Valor del pliego: $ 20.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos —Patrimonio— de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal el día 26 de febrero de 1971 a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5373.

e. 28|1 Nº 416 v. 17|2|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|DST 71, para adjudicar la obra: "Construcción de un depósito de almacenes para material didáctico y afines (sector a construir y sector existente a modificar), sito en la calle Pedro Chutro Nº 3435, Capital Federal" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 403.578.

Valor del pliego: $ 40.

La apertura de los propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos. — Patrimonio De la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal, el día 9 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|c retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5373

e.13|1 Nº 185 v.2|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Expte. 13.591 y ags.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 5 de febrero de 1971, a las 9,30 horas, por la provisión de alimentos para el Departamento Comedor Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario por el período: 15|2|71 al 31|7|71, cuyos pliegos pueden solicitarse en la Dirección General de Administración, Sub-Dirección Contrataciones, Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 26|1 — Nº 369 — v. 4|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-385-M-70)

Llámase a licitación pública, para el día 15 de febrero de 1971, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada:

Obra: Mendoza, Centro Universitario Facultad de Ciencias Médicas. Construcción de cubierta prefabricada y plegada.

Presupuesto oficial: $a. 515.350,00

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios: Edificio Facultad de Ciencias Económicas, planta baja, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $a. 50,00.

e.25|1 Nº 357 v.12|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Hospital Nacional del Centenario
Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 13.933 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 9 de febrero de 1971 a las 10 hs., para la provisión de telas, lonas, hilos, etc., para el Hospital Nacional del Centenario cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. Dirección Operativa.

e.1º|2 Nº 439 v.2|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la compra de 54.000 kilos de carne de vacuno de 1ra. calidad, para los meses de Febrero a Mayo de 1971, con destino al Dto. de Comedores y Viviendas de esta Universidad. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. Bv Pellegrini 2947. 3er. Piso, Oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas. — Apertura: 9 de febrero de 1971, a las 10 horas.

e.1º|2 Nº 440 v.2|2|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito Nº 950, Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 cuya apertura se fija para el día 16 de marzo de 1971, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de:

"Cálculo y ejecución de una base para la prensa de extrusión de 200.200 toneladas".

Valor presupuesto: $ 98.500,00 (Noventa y ocho mil quinientos Pesos Ley Nº 18.188).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires, 1er. piso, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 10,00 (Diez Pesos Ley Nº 18.188), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: Certificaciones mensuales abonadas a los 90 días de emitidas.

Plazo de entrega: el menor posible.

e.1º|2 Nº 441 v.2|2|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 para el día 22 de marzo de 1971 a las 10,00 horas por la provisión de "Horno para recocido de discos y estibas de vainas de artillería". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20 Ley 18.188.

El Director General.

e. 28|1 Nº 398 v. 8|2|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para el día 9 de marzo de 1971 a las 10,00 horas, por la provisión de "Una máquina punteadora por coordenadas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 15 Ley 18.188.

El Director General.

e. 28|1 Nº 400 v. 8|2|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a concurso de anteproyectos a partir del día 25 de enero de 1971, hasta el día 30 de marzo de 1971, para la construcción de la obra "Pabellones Alojamiento", Escuela de Mecánica de la Armada Capital Federal

Premios a otorgarse

1er. Premio	$ 44.000.00
2do. Premio	$ 29.000,00
3er. Premio	$ 10.000,00
4to. Premio	$ 5.000,00

Precio del Legajo: $ 100,00.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal.

e.25|1 Nº 359 v.12|2|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley Nº 18.290)
Licitación Pública Nº 1|71

Objeto: Realización ampliación Policlínico Ferroviario Rosario - Ciudad de Rosario.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 12 de mayo de 1971 a las 16 horas en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario Junín 224 Capital.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 12 de marzo de 1971, en el Instituto de Servicios Sociales para el Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub-Sector Compras), Junín 224, Capital, de lunes a viernes de 12 30 a 18 30 horas así como también en el Policlínico Ferroviario Rosario, calle Presidente Roca 2450, Ciudad de Rosario.

Su precio es de $ 250.— (doscientos cincuenta pesos Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto oficial: $ 2.055.589,75 (L. 18.188)

Garantía de oferta: $ 20.055,90 (Ley 18.188)

Florencio A. Curllo. 2º Jefe. a|c. Sub. Sector Compras.

e.20|1 Nº 264 v.9|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º Piso
Of. 6.602 - Buenos Aires
Expediente Nº 8.414|70

Llámase a Licitación Pública número 48|71, para el día 5 de febrero de 1971 a las 14 horas, para contratar los servicio de lavado y planchado con destino a las necesidades de la Colonia de Vacaciones Ingeniero Rómulo Otamendi, sito en la localidad de Rómulo Otamendi, Pvcia. de Bs. Aires; Instituto Santa Cecilia, Lafinus 2988, Cap. Federal; Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pvcia. de Bs. Aires; Hogar San José y Anexo San Cayetano, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pvcia. Bs. Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º|2 Nº 442 v.2|2|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley Nº 18.290)
POLICLINICO FERROVARIO CENTRAL
Concurso de Precios Nº 25|71

Objeto: Obra Torre de Enfriamiento - Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el día 8 de febrero de 1971, a las 10 horas, en el Policlínico Ferroviario Central, sito en la Avenida Antepuerto y calle 2 frente a Dársena "C" - Puerto Nuevo.

La documentación del Concurso de Precios, podrá consultarse o adquirirse desde el día 27 de enero en el Policlínico Ferroviario Central, de lunes a viernes, en horario de 8 a 17 horas - Oficina de Compras - Subsuelo. Su precio es de $ 3 (Tres pesos Ley 18.188).

Presupuesto Oficial $ 18.000 (Dieciocho mil pesos Ley 18.188).

Garantía: 1 o|o.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

e.1º|2 Nº 443 v. 3|2|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.611 para la construcción de un edificio con 18 unidades de vivienda.

Ubicación: Calle Juncal 2637|41, entre calles Laprida y Agüero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.230.329,30.

Garantía de Licitación: $ 12.303,29

Fecha y hora de apertura: 11 de marzo de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informe y pliegos: Gerencia Técnica — Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.29|1 Nº 419 v.18|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4639, para el día 24 de febrero de 1971, a las 16,30 horas, para la adquisición de máquinas de oficina.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, Entrepiso "C", Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.28|1 Nº 405 v.10|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1609, para contratar la construcción de una Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, Alumbrado Público y Cerco

Destino: Núcleo Habitacional Definitivo Nº 10 — Santa Rita; calle Yerbal y Avda. Rolón — Partido de San Isidro — Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 25 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120. 3º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 390.000.

Garantía de licitación: $ 3.900.

e.28|1 Nº 406 v.10|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.612.

Objeto: Construcción de 82 viviendas individuales y obras generales correspondientes.

Ubicación: Calles Mosconi, Ecuador, Brasil, Avenida Parque, O'Higgins, Patagones y Antártida Argentina, ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 2.691.072.

Garantía de Licitación: $ 26.910,72.

Fecha y hora de apertura: 12 de marzo de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e Informes y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Río Gallegos, calle Presidente Roca 619, Provincia de Santa Cruz.

e.1º|2 Nº 444 v.19|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.647 para el día 8 de Febrero de 1971, a las 16,30 horas, para la adquisición de 3 vehículos automotores tipo rurales.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - H. Yrigoyen 370, entrepiso "C", Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.1º|2 Nº 445 v.2|2|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 19-E, hasta el día 19 de febrero de 1971, a las 15,30 horas, para la ejecución de un tablestacado entre puentes Rocha y Salas, en Puerto Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Dpto. de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 35.

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188 300.000.

— Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188: 3.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 7º, Buenos Aires.

e.1º|2. — Nº 448 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 960-0, hasta el día 3 de marzo de 1971, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Estación Transmisora de la Policía Federal, sito en la calle León Gallo entre calles sin nombre, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 1.231.000. — Importe de garantía: pesos 12.310.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Siete (7) meses. — Precio documentación: $ 130. — Pago de la misma: Tesorería Planta Baja, de 13 a 17 horas.

e.1º|2. — Nº 449 v.19|2|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 355|71, hasta el día 8 de febrero de 1971 a las 16,30 horas, para la construcción de la playa para el estacionamiento de camiones, tinglado tomamuestras, edificios para laboratorio y oficinas de administración, pabellones sanitarios, pabellón básculas y vivienda para el administrador, en el elevador terminal de Barranqueras, Provincia del Chaco. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 150.

Presupuesto oficial: $ 2.417.078,87.

Importe de la garantía: $ 24.170,79.

e. 18|1 Nº 231 v. 5|2|71

AEROLINEAS ARGENTINA

Licitación Pública Nº 395|71

Pantuflas Stretch, con emblema de "A. A.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 10 de febrero de 1971 a las 11:00 horas.

e.29|1 Nº 420 v.2|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71 para contratar la provisión de Formularios Continuos sin imprimir para el Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1971, a las 16 hs., en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 400, piso 4to., Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs., en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de FA. Planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos Ley 18.188 cuarenta ($ 40,00).

e.20|1 Nº 268 v.2|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Líneas: Roca-Sarmiento
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública para la: "Remodelación parcial de 90 vagones de hacienda, serie V. F. 3".

Expediente: Licitación Pública T. L. 71|1.

Apertura: 3|3|71, 14 horas.

Precio del Pliego: Pesos ley 18.188 $ 150.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.25|1 Nº 344 v.5|2|71

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública por la provisión de:

Licit. Nº 1.406-C. Descripción: Piedra triturada para balasno. Ton. 60.000. — Lugar de Recepción: Est. Guaviravi - Línea M. Caseros - Posadas. — Apertura: día 24|2|71; hora 14. — Precio del pliego: Ley 18.188: $ 50.

Licit. Nº 1.407-C. Descripción: Piedra triturada para balasto. Ton. 100.000. — Lugar de Recepción: Est. Villaguay - Línea Basavilbaso - Concordia. — Apertura: día 24|2|71; hora 15. — Precio del pliego: Ley 18.188: $ 100.

Retiro de pliegos: Abastecimiento - Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso. Est. Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas. T. E. 55-9218 — Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.1º|2. — Nº 446 v.12|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 524|71

Protección con alarmas acústicas luminosas en 25 pasos a nivel. — Instalación y provisión parcial de materiales. — Apertura: el 14 de abril de 1971 a las 16 horas. — Valor del pliego: $a. 100. — Persupuesto Oficial: $a. 944.240. Adquisición de pliego. Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.1º|2. — Nº 447 v.12|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública F. L. 7.521

Barreras Automáticas para paso a nivel. Prórroga.

Se hace saber a los señores oferentes que en virtud de haberse modificado el pliego de la Licitación del título, este Ferrocarril ha resuelto prorrogar la fecha de apertura fijándose en consecuencia el día 5 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e. 27|1 Nº 382 v. 9|2|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de: Licit. Nº 1404-C. descripción: Construcción edificio para oficina administrativa en Concordia C. (Entre Ríos); apertura: día 25|2|71; hora: 14; precio del pliego: Ley 18.188 $ 100. — Licit. Nº 1405-C. descripción: Bulones de acero varias medidas y cantidades; apertura: día 25|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 50.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 Nº 269 v.4|2|71

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 9.018|70

Llámase a Licitación Pública para licitar la venta de material de vía inclusos accesorios y durmientes de los Ramales F. 9, Empalme San Carlos-Gálvez, F. 5, Coronda-Gessler, F. 13, Nelson-San Cristóbal, F. 10, La Pelada-Soledad, F. 6, Maciel-Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe y F. 17, Horquilla-Km. 30, en la provincia del Chaco. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 febrero 1971, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y Resistencia, calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: 30.— Ley 18.188. — La Administración.

e.20|1 Nº 283 v.2|2|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.050|71

Reparación motores eléctricos de tracción D. E. Apertura 3|2|71, 13 hs., valor del pliego $a. 50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario. Avenida Wheelwrighth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 30 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20|1 Nº 271 v.2|2|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nro.: 1052|71

Vidrios — Apertura 12|2|71, 13 horas. Pública Nro. 1053|71 — Estopa — Apertura: 12|2|71, 13.45 horas.

Valor de los pliegos $a.20.— respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería: Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 p. b. of. 11, o en Tesorería: Rosario, Avda. Wheelwrigt y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas en Rosario de 8 a 12 horas. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.29|1 Nº 421 v.11|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 618|71

Limpieza de coches de servicio en: 1: Sección local. — Apertura 8|3|71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 25.

Licitación Pública Nº 619|71

Manga de freno al vacío. — Apertura 9|3|71 a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 15.

Licitación Pública Nº 620|71

Platillo con vástago y tuerca de acero tubo para paragolpes. — Apertura 8|3|71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 30.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D" 2do. (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.

e.25|1 Nº 343 v.5|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 621|71. Lona impermeable y de algodón. — Apertura: 9|3|71 a las 13.00 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188, 21,00.

Licitación Pública Nº 622|71. Boquilla múltiple de acero fundido. — Apertura: 9|3|71 a las 13.30 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188, 21,00.

Licitación Pública Nº 623|71. Cobre en lingotes. — Apertura: 9|3|71 a las 14 00 horas, valor del pliego pesos ley 18.188, 20,00.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (of. 235 y 226). Capital Federal. — De lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.29|1 Nº 422 v.11|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 603|70, materiales para instalaciones eléctricas. Apertura: 27|1|71, a las 13 horas ha sido prorrogada para el día 9|3|71, las 14 horas.

e.25|1 Nº 358 v.5|2|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5080|71, por el sistema de Anticresis, por el proyecto y construcción de un pasaje de intercomunicación subterráneo entre la estación Plaza Miserere de la línea A y la estación Once de Setiembre del F. C. D. F. Sarmiento: un pasaje bajo la calle Bartolomé Mitre, dos pasajes bajo la Avenida Pueyrredón y un pasaje bajo la Avenida Rivadavia, para uso del público y S. B. A. y una galería de locales para explotación comercial.

Usufructo: Hasta un plazo máximo de treinta (30) años.

Apertura de las propuestas: 22 de abril de 1971 a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 500.

Consulta y|o adquisición de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 328 v. 11|2|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Nº 5.117|71

Mantenimiento preventivo del sistema de señales de la línea "C" de subterráneos y la capacidad de personal de S. B. A. Apertura: 17|2|71 a las 9 horas. Valor del pliego, $ 20.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 330 v. 2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.688 - Lic. 1970)
LIC. PUBLICA Nº 5.634

Para adjudicar la provisión de equipos portátiles de iluminación para trabajos nocturnos en ruta. — $ 88.000.

Presentación propuestas: 11 de febrero de 1971, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2. — Nº 450 v.2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 14.402-L-1970)
LIC. PUBLICA Nº 5.633

Para adjudicar la provisión de material para instalación de laboratorio fotográfico. — $ 31.269.

Presentación propuestas: 11 de febrero de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2. — Nº 451 v.2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 191|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Rosario, Cañada de Gómez, (ensanche de 3 puentes existentes sobre Arroyo Ludueña, Río Carcarañá y Arroyo Cañada de Gómez) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. — $ 241.400,00 — Depósito de garantía: $ 2.414,00 — (Expte.: 13.643 7º, 1970) — Precio pliego $ 20,00 — Plazo de Obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de febrero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 345 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 192|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 3, Tramo: Paralelo 42, Acceso a Puerto Madryn — Sección: Km. 1.30 — Km. 1.389,5 (tratamiento bituminoso tipo doble, previo bacheo de base y de pavimento existente) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 1.252.780,00 — Depósito de garantía: $ 12.527,80 — (Expte.: 13.573 - L - 1970) Precio pliegos $ 50,00 — Plazo de Obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 346 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 193|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 65 — Tramo: Límite con Tucumán — Empalme Ruta 62 — Sección: Km. 70 — Km. 71 (construcción de un muro de sostenimiento de hormigón Ciclópeo clase "D") en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 677.500,00 — Depósito de Garantía: $ 6.775,00 — (Expediente 15.271 - 11 - 1970) — Precio pliego: $ 30,00 —Plazo de Obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 18 de febrero de 1971 a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap. Federal.

e.25|1 Nº 347 v 12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 190|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 288, tramo: Comandante Luis Piedra Buena, Empalme Ruta 40; sección: Comandante Luis Piedra Buena, Estancia La Julia (movimiento de suelos y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 1.769.708. — Depósito de garantía: $ 17.697,08. — (Expte.: Nº 11317-23, 1970).

Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 10 de febrero 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 274 v. 9|2|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 18|71, a realizarse el día 18 de febrero de 1971, a las 15.00 horas, para la provisión de papel obra alisado, comercial canario, imitilio y medio hilo.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuesta en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.29|1. Nº 423 v.4|2|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71 por vigas de lenga o cohiue. — Apertura de las propuestas, 2 de marzo de 1971 a las 16 horas, en forma simultánea en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Gerencia de Transporte, Puerto, Avellaneda 211 Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e, 27|1 Nº 383 v. 5|2|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 15 de febrero de 1971 a las 16 horas: Nº 1|71, postes y tablones de eucaliptus. Para el día 19 de marzo de 1971 a las 16 horas. Nº 2|71, cintas (bandas) transportadoras, a las 16.30 horas; Nº 3|71, detonadores eléctricos, y a las 16,45 horas, Nº 4|71, grupos de rodamientos y amortiguadores para vagones ferroviarios. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 27|1 Nº 384 v. 5|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción Nº 2.485
Licitación Pública Nº 77|71

Grupos Electrógenos.

Apertura: 11|3|71

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.29|1 Nº 424 v.11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2.486

Licitación Pública Nº 78|71 — Repuestos para tractor International.
Apertura: 12|3|71.
Licitación Pública Nº 79|71 — Galpones desarmables para talleres portátiles.
Apertura: 16|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770 Capital.
e.29|1 Nº 425 v.4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|Nº 2487

Lic. Pública Nº 80|71. — Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 15|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 29|1 Nº 426 v. 11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|Nº 2488

Lic. Pública Nº 81|71. — Repuestos para equipo de perforación Ideal T-130.
Apertura: 9|3|71.
Lic. Pública Nº 82|71. — Repuestos para Flow Tester Halliburton.
Apertura: 3|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 29|1 Nº 427 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|Nº 2484

Lic. Pública Nº 75|71. — Aditivos para elaborar aceites multigrado.
Apertura: 2|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 29|1 Nº 428 v. 11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 56|71. — Productos químicos. — Apertura: 25|2|71.
Lic. Pública Nº 58|71. — Cargas moldeadas y accesorios. — Apertura: 26|2|71.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.
e. 27|1 Nº 386 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|3|71

As|Montaje, desmontaje y mantenimiento de líneas eléctricas aéreas en zona de influencia del Yacimiento Catriel (Río Negro).
Monto estimado: doscientos mil pesos ($ 200.000.—).
Apertura: 25 de febrero de 1971 a las 9 horas, Administración Plaza Huincul, Oficina de Contratos y Contralor de Contratos.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor: sesenta pesos ($ 60.—).
e. 27|1 Nº 388 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 55|71. — Cabezas colgadores, zapatos y collares de cementación. — Apertura: 15|2|71.
Lic. Pública Nº 57|71. — Lubricante extrema presión. — Apertura: 17|2|71.
Lic. Pública Nº 66|71. — Cables de tación. — Apertura: 15|2|71.
Lic. Pública Nº 67.71. — Equipos polar
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 27|1 Nº 385 v. [illegible]

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 63|71. — Catalizador UOP. T. 11. — Apertura: 1|3|71.
Lic. Pública Nº 65|71. — Tambores para contener aceite lubricante, asfalto sólido y asfalto líquido. — Apertura: 24|2|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 27|1 Nº 387 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
O|P. Nº 2.479

Licitación Pública Nº 59|71

Montaje interconexión Zona I — tanques y casas de mezclas en Destilería La Plata.
Apertura: 18|2|71.
Valor: $ 60.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.25|1 Nº 350 v.5|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Licitación Pública Nº 53|71

Elaboración de asfalto en Destilería San Lorenzo.
Apertura: 17|2|71. — Valor, $ 60.
Pliegos, R. S. Peña 777, 7º piso, Capital y Oficina de Suministros de la Destilería YPF, San Lorenzo.
22|1 Nº 317 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2478

Lic. Pública Nº 45|71. — Surtidores.
Apertura: 5|3|71.
Pliegos: Sarmiento 7770, Capital.
e. 20|1 Nº 277 v. 2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.477

Licitación Pública Nº 41|71 — Obras Poliducto Dársena de Inflamables La Matanza.
Llámase a licitación pública para obras "Poliducto Dársena de Inflamables — La Matanza — Construcción del Conducto e Instalaciones en Dársena de Inflamables".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c|u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, oficina 716, Capital Federal.
Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1971 a las 10 horas.
e.20|1 Nº 280 v.2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 52|71. — Pintura de esferas y tanques cilíndricos de almacenaje de productos en la Estación Terminal Poliducto Campo Durán San Lorenzo.
Apertura: 17|3|71.
Valor: $ 80.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e. 22|1 Nº 320 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.476

Licitación Pública Nº 40|71 — Planta Distribución de La Matanza y Obras Conexas.
Llámase a licitación pública para la "Provisión y Montaje de una Planta de Despacho" por camiones tanques para distribución de subproductos en Capital Federal y Gran Bs. Aires y completamiento de la Planta de Almacenaje existente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c|u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avda. Roque S. Peña 777, piso 7º oficina 716, Capital Federal.
Fecha de Apertura 24 de marzo de 1971 a las 10 horas.
e.20|1 Nº 279 v.2|2|71

GAS DEL ESTADO

7.995: Prov. gas a central eléctrica en Villa María (Pcia. Córdoba).
Apertura: 12|2|71, 10 hs. — Valor: $ 50.
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.28|1 Nº 414 v.8|2|71

GAS DEL ESTADO

8.051: Interconexión Gasoductos Norte y Sud (Pcia. de Bs. As.).
Apertura de antecedentes y ofertas concretas, el: 19|2|71, 12 hs. — Valor documentación: $ 300.
Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.26|1 Nº 372 v.4|2|71

GAS DEL ESTADO

8.050: Construcción sistema de Gasoductos a zonas de desarrollo industrial y transformación agrotécnica de la provincia de Tucumán. Primera etapa. Apertura 24|2|71: 12 hs. Valor: $ 250.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.27|1 Nº 389 v.5|2|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to piso, oficina 514, Capital Federal, el día 16 de febrero de 1971, a las 13 horas, para la provisión de una central telefónica. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles de 12 a 19 horas.
e.1º|2 Nº 452 v.2|2|71

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8033 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de febrero de 1971, a las 10.00, en el Distrito 24º (Río Gallegos), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Gallegos (Dto. 24º) y Punta Arenas (Chile).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
Osvaldo A. Pellegrini, Director General Interino.
e.1º|2 Nº 453 v.2|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 43.094 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de febrero de 1971, a las 10, en el Distrito, 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y San Antonio De Los Cobres (Dto. 18º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Antonio De Los Cobres o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central Buenos Aires.
Osvaldo A. Pellegrini, Director General Interino.
e.1º|2 Nº 454 v.2|2|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 38.965 SC|70

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 5 de febrero de 1971, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de Villa María (Dto. 11º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa María o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
Osvaldo A. Pellegrini, Director General Interino.
e.1º|2 Nº 455 v.2|2|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|971

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de banda de papel y sobres con ventana". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de febrero de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de enero de 1971. —
$ L. 18.188, 72 e.28|1 Nº 19.712 v.8|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|71

Vto.: 4|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de tornillos y bulones con arandela de acero inoxidable.
Valor del pliego: $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: en avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 20|1 al 26|1|71.
e.29|1 Nº 282 v.4|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|71

Vto.: 17|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de pilas secas.
Valor del pliego: pesos 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que ste trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.28|1 Nº 409 v.10|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|71

Vto.: 19|2|71 a las 10,30 horas.
Por los trabajos de construcción del edificio Leones, a erigirse en la calle J. V. González entre Gral Paz y Gral. Roca, de la ciudad de Leones, Pcia de Córdoba. — Monto estimado: pesos 359.000. — Valor del pliego: pesos 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sito en la Av. Colón Nº 210, y en nuestra oficina telefónica de la ciudad de Leones.
e. 29|1 Nº 429 v. 11|2|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de asbesto-cemento. — Expediente: 6055|1970. — Apertura: 26|2|1971 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito La Matanza, sito en la calle Azcuénaga 590 esquina Avellaneda, Ramos Mejía (Buenos Aires). — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las partes ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.
e. 29|1 Nº 430 v. 18|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6.054-LP-1970

Cañería recta de fundición, 19|2|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.
e.27|1 Nº 390 v.16|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.272-LP-1970
LICITACION PUBLICA

Marcos, rejas y tapas de fundición de hierro. — 15|2|1971 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840
e.26|1 Nº 365 v.4|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 51.046-LP-1970
LICITACION PUBLICA

Broncería: llaves, válvulas, piezas especiales y accesorios. — 15|2|1971 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.26|1 Nº 366 v.4|2|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 26 de febrero de 1971, a las 12 horas, por el equipamiento mobiliario de los edificios sito en Cerrito 536 y Carlos Pellegrini 91, Capital.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración y Control, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
Valor del pliego $ 200.
e.1º|2 Nº 458 v.19|2|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 para el día 9 de febrero de 1971 a las 11,30 horas, para efectuar el arreglo del tablero eléctrico central del edificio de San Martín 665, sede de Inspección General de Personas Jurídicas, y cambio de las líneas generales de los distintos pisos.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e. 22|1 Nº 331 v. 2|2|71

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 21|971 para el día 10 de febrero de 1971, a las 8.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos "elementos para el proceso de impresión por el sistema offset", con destino a la División Trabajos y Servicios (Taller de Imprenta) de esta Dirección General.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay número 1536, 7mo. piso. Capital Federal.
e.2|2-Nº 471-v.3|2|71